REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA

Quetame, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Clase: Conciliación extraproceso
Solicitante: Gustavo Adolfo Varela Agudelo
Convocado: Oliver Wbaldo Betancourt Navarro
Radicado No. 2021-001

AUTO

Procede el despacho a señalar nueva fecha para adelantar la audiencia de conciliación extrajudicial solicitada por el señor **Gustavo Adolfo Varela Agudelo,** teniendo en cuenta que para el día programado no fue posible citar al convocado, señor **Oliver Wbaldo Betancourt Navarro**, en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Hoya Baja de este municipio. En ese orden, se señala el día **diecinueve (19) de octubre del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**

Infórmese que deben participar en la audiencia personalmente con o sin apoderado, con exhibición de su documento de identificación. Adviértaseles que la no comparecencia acarreará las sanciones que establece la ley.

Requiérase al convocado para que allegue copia del instrumento público que acredite su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Hoya Baja del municipio de Quetame.

Una vez evacuada la audiencia de conciliación, entréguese el original de la misma al solicitante, sin necesidad de desglose.

Radíquese las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUETAME
CUNDINAMARCA
ESTADO No. **0053**. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **28-SEPTIEMBRE-2021** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria